



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Período de prácticas

Con arreglo a lo que dispone el Reglamento vigente para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Estado Mayor he resuelto que las prácticas en los Estados Mayores de las Grandes Unidades de los alumnos de dicho Centro se efectúen durante los meses de enero, febrero y marzo de 1963, en la forma siguiente:

PROMOCION 58

VOLUNTARIOS

En la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante de Aviación D. José María Navarro Morentín.
Comandante de Artillería D. Luis Miranda González.
Capitán de Artillería D. Ignacio Moyano Aboín.
Capitán de Infantería D. José Boza de Illas.
Capitán de Caballería D. Rafael Gutiérrez-Maturana Mosquera.
Capitán de Artillería D. Fernando Pardo de Santayana Coloma.
Capitán de Artillería D. Jesús Martín Biscarri.
Capitán de Ingenieros D. Angel Salvo Dolla.
Capitán de Ingenieros D. Enrique Rubio Fernández.

EN LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS

Para el Estado Mayor de la provincia de Sahara

Comandante de Ingenieros D. Miguel Iníguez Moral.
Capitán de Infantería D. Francisco Martínez Pariente.
Teniente de Infantería D. Alberto Pérez Moreno.

Para el Estado Mayor de la provincia de Ifni

Capitán de Infantería D. Horacio Santos Fernández.
Teniente de Artillería D. Pablo Montesinos-Espurtero y Julia.

FORZOSOS

En la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Juan Antolín Alvarez.
Teniente de Artillería D. Manuel García Campos.
Teniente de Artillería D. Antonio Baralbar Scandella.

En la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Capitán de Corbeta D. José Javier Pérez Aguirre.
Teniente de Infantería D. Eduardo Guillén Gosálvez.
Teniente de Infantería D. Jerónimo Gregorio Pareja.
Teniente de Ingenieros D. Vicente Ripoll Valls.

En la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. José Ruiz Nicolau.
Teniente de Infantería D. Carlos Díaz Capmany.

En la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Pedro Hernández Pardo.

Teniente de Infantería D. Carlos Ruiz Ballesteros.
Teniente de Infantería D. José García Calleja.

En la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. César Sainz Martín.
Teniente de Infantería D. Luis Oliver Buhigas.
Teniente de Infantería D. Hilarión Porras Blanco.

En la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Comandante de Aviación D. Carlos Luis Méndez Pérez.
Comandante de Ingenieros D. Angel Bravo Santos.
Capitán de Artillería D. Jesús del Amo Romero.
Capitán de Artillería D. Celso Ruiz Nicolau.

En la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Fernando Vázquez López.
Teniente de Infantería D. Ricardo Pardo Zancada.

En la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Argimiro Calama Rosellón.

En la Capitanía General de Baleares

Capitán de Artillería D. Mariano Navarro Barceló.
Teniente de Artillería D. Alejandro Alba Martínez.

En la Capitanía General de Canarias

Capitán de Infantería D. Alejo Arnáiz Hidalgo.
Capitán de Infantería D. Enrique Campaña de Labra.
Teniente de Infantería D. Antonio Sánchez Sánchez-Serrano.
Teniente de Infantería D. Carmelo Medrano Salto.

EJERCITO DEL NORTE DE AFRICA

Para el Estado Mayor del Ejército

Comandante de Artillería D. Joaquín Lacaci Morris.

Comandante de Infantería D. Francisco Vidal Garau.

Capitán de Infantería D. Félix Carrasco Lanzos.

Para el Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel de Infantería don Tomás Pallas Sierra.

Capitán de Infantería D. José Cruz Requejo.

Teniente de Infantería D. Rodolfo Castillo Payán.

Para el Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería D. Juan García Soler.

Capitán de Infantería D. Enrique Osset Moreno.

Capitán de Infantería D. Hermenegildo García Briones.

Estas prácticas se orientarán de manera que los alumnos completen su aptitud para desempeñar las funciones del Servicio en las distintas Secciones por las que deberán pasar sin sujetarse a un orden determinado, sino de acuerdo con las necesidades de la enseñanza a juicio del Jefe del Estado Mayor respectivo.

Al finalizar estas prácticas, los Jefes de los Estados Mayores correspondientes conceptuarán a los alumnos mediante informe acerca de las condiciones de los mismos. Informe que se ajustará al formulario que inserta el anexo núm. 6 del Reglamento citado (aprobado por Orden de 17 de septiembre de 1953, apéndice número 4 de la «C. L.» del mismo año). Dicho informe deberá remitirse al General Director de la Escuela de Estado Mayor (calle de Santa Cruz de Marcenado, núm. 9, Madrid), antes de transcurridos diez días a partir de la terminación de las prácticas.

Los jefes y oficiales que figuran en esta Orden destinados con carácter forzoso recibirán durante los viajes y el tiempo de duración de las prácticas las dietas y asignación de residencia reglamentaria.

Todos los alumnos en prácticas seguirán devengando durante las mismas la gratificación de estudios reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO *



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

CONTINUACION de la Orden publicada en los DIARIOS OFICIALES números 259, 260, 261, 262 y 268, de fechas 16, 17, 18, 20 y 21 de noviembre de 1962.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

2.609.—D. Samuel López Blanco, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.610.—D. Tomás Torrá Cachís, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

2.613.—D. Patricio Ramírez Sánchez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

2.627.—D. Rafael López de Echenique, de la Agrupación de Infantería Castilla núm. 16.

2.631.—D. Dionisio Palomar Carpintero, de la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21.

2.634.—D. Ramón Escobar Santiago, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.638.—D. Lorenzo Dorta García, del Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

2.643.—D. José Serrano Ruiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

2.652.—D. Florencio Rodríguez Muñoz, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

2.665.—D. Juan de Puenmayor Gutiérrez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

2.669.—D. Joaquín Campo Cebollero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

2.673.—D. Ramón Mateos Mateos, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

2.675.—D. Alberto Vilardell Aparicio, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.680.—D. Juan Fernández Zalvidea, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

2.688.—D. Eduardo Morales Price, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

2.690.—D. Celso Perdomo Cejudo, del Regimiento de Infantería Canarias, número 50.

2.700.—D. Manuel García Vázquez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.708.—D. Arturo Fernández Dueñas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

2.710.—D. Valentín Rodríguez Vázquez de Prada, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.711.—D. Francisco Yallés Muñoz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.723.—D. César Llopis Martínez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

2.732.—D. Delfín Campo Raluy, de

la Agrupación de Infantería Alava número 22.

2.733.—D. José Cifre Palop, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.738.—D. Juan Luceño Serrano, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.745.—D. Andrés Múgica Brunet, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

2.751.—D. Martín Castellarnau Badía, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

2.764.—D. Juan Fraile Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.773.—D. Rafael Rodríguez Ballesteros, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

2.782.—D. Miguel Fernández Ibáñez, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

2.785.—D. Luis Bernadí Escartin, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.795.—D. Francisco Monras Vifas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.803.—D. Juan Cubiña Bermejo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.812.—D. Julio Escandell Fogues, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

2.823.—D. Cesáreo Hidalgo Senén, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

2.827.—D. Gabriel Rodríguez Gómez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.835.—D. Santiago Larrea Arezaga, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

2.847.—D. José Cedrés Gil, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

2.852.—D. Miguel Rodríguez Núñez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

2.861.—D. Félix Tamayo Royuela, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

2.867.—D. Alberto Sanz Gómez, de la Base de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

2.868.—D. José del Rosario Umpiérrez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

2.878.—D. Santiago Alonso Aparicio, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

2.888.—D. Martín Andreu Agudo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

2.889.—D. Emilio Salas López, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

2.892.—D. Jaime Soler Llusa, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

2.893.—D. Ismael Narros Alvaro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla, núm. 2.

2.897.—D. Vicente Pérez Martínez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

2.898.—D. Juan Martínez de Mari-gorta Andreu, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.909.—D. Juan Hidalgo Martín, de la Agrupación de Infantería Castilla número 16.

2.910.—D. Joaquín Tomás Cardús, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.912.—D. Francisco Alvarez Serrano, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

2.913.—D. José de Miguel del Valle, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

2.914.—D. Manuel Hernández Millán, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

2.918.—D. Hernán Rodríguez Sintés, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

2.921.—D. Manuel Grado Garcigoy, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

2.924.—D. Guillermo Valle López, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

2.932.—D. Joaquín Aracil Voltes, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

2.937.—D. Ricardo Dase Monzo, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

2.940.—D. Eduardo Serrano Borge, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.945.—D. Santiago Portela Covelo, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

2.952.—D. Emilio Ferrero García, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

2.953.—D. José Valencia Soler, de la Agrupación de Infantería Castilla número 10.

2.965.—D. Agustín Gabalda Cals, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.969.—D. Luis Mazzuchelli Salas, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

2.977.—D. Víctor García Díez, de la Agrupación de Infantería Castilla número 16.

2.978.—D. Manuel Torre de la Balboa, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

2.987.—D. Juan Mellán López, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

2.996.—D. Ramón Piquer Villa, de la Agrupación de Infantería Castilla número 16.

2.998.—D. Nazario Losada Alonso, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

2.999.—D. Antonio Martín Oñate, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

3.004.—D. Fernando Sancho Martín, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

3.005.—D. Manuel Simó de la Lastra, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

3.009.—D. Gaspar Gazo Lahoz, de la Unidad Automóviles de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

3.010.—D. Juan de Dios Castela Expósito, de la Agrupación de Infantería Castilla núm. 16.

3.014.—D. Francisco Grande Perdomo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

3.017.—D. Félix Ruiz del Portal Muñoz, de la Agrupación de Infantería Castilla núm. 16.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

33.—D. Isidro Cornejo Contreras, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

62.—D. Antonio Sánchez Rodríguez, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

71.—D. José Rodríguez García, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

87.—D. Mauro Abello Flores, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

142.—D. Juan de Blas Pérez, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

202.—D. José Santos Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

18.—D. Federico Giner Baixaulí, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

85.—D. José González Gómez, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

93.—D. Ramón López Román, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1.

134.—D. Gregorio Gómez Bernal, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

139.—D. José Escrivá Ramón, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

164.—D. Dimas Ortiz Alonso, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

166.—D. José Blanquer Hernández, del Grupo Dragones del Alfambra.

176.—D. Clemente Díaz Martín, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

9.—D. Juan Ugalde Girarda, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

10.—D. José Aguirre Ormazá, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

15.—D. Miguel Parra Ortega, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

18.—D. Pedro Parias Merry, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

22.—D. Carlos Cortadí Domínguez, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

23.—D. Florentino Montes Coto, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

27.—D. José Conde Ferradas, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

33.—D. Francisco Venta Ruisánchez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

39.—D. Francisco Armisen Albizu, de la Agrupación Blindada España número 11.

44.—D. Vicente Rodés Amorós, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

53.—D. Antonio Santos Nieto, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

59.—D. Manuel González Ríos, de la Unidad Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

73.—D. Rodolfo Baldor Peña, del Regimiento Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

70.—D. Luis Coch Amorós, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

87.—D. Jesús Badiola Miravalles, de la Unidad Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

97.—D. José Vidal Gisbert, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1.

106.—D. Marcelino Fernández Somano, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

105.—D. Alejandro González Pascual, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

108.—D. Francisco Bravo Pérez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

115.—D. Manuel Pont Galbis, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

121.—D. Carlos Ron Domínguez-Gil, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

133.—D. Carlos Sánchez Mínguez, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

137.—D. Dámaso Ibáñez García, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II.

158.—D. Víctor de la Fuente Alonso, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II.

176.—D. José Hidalgo Bozzano, del Regimiento de Caballería de Dragones Almansa núm. 5.

174.—D. Manuel de la Maza Trueba, del Regimiento de Caballería de Dragones Calatrava núm. 2.

184.—D. Ramón Esteve Correa, del Regimiento de Caballería de Dragones Calatrava núm. 2.

194.—D. José Enguix Vázquez, del Regimiento de Caballería de Dragones Almansa núm. 5.

208.—D. Manuel Pérez Martín, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

ARMA DE ARTILLERÍA (ESCALA CAMPANA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1956

195.—D. José Valero Jarabo, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

44.—D. Luis Alvarez de Pablo, del Parque y Maestranza de Artillería Madrid.

177.—D. Eloy Pedro Marcos Zambudio, del Parque y Maestranza de Artillería Madrid.

271.—D. Luis Alvarez López, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

41.—D. Antonio Domínguez Moreno, del Parque de Artillería de Granada.

74.—D. Juan Fernández Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

92.—D. José Antonio Alvarez Ercilla, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

112.—D. Francisco Roda Calamita, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

147.—D. Carlos Díaz Caffarena, del Regimiento de Artillería núm. 19.

183.—D. José Díaz Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 19.

195.—D. Cristóbal Ruiz Caballero, del Regimiento de Artillería núm. 19.

197.—D. Manuel Calvo Martínez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

206.—D. Pedro Domínguez Vidal, del Regimiento de Artillería núm. 19.

274.—D. Miguel Alvarez Calvente, del Parque de Artillería de Granada.

287.—D. Agustín Lozano Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 11.

336.—D. Francisco Meier Lizarraga, del Regimiento de Artillería núm. 14.

356.—D. Jesús López Gómez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

369.—D. Rafael Ulecias Macías, del Regimiento de Artillería núm. 19.

402.—D. Pedro Gutiérrez Pulido, del Regimiento de Artillería núm. 13.

418.—D. Rafael Pradillo Moreno de la Santa, del Regimiento de Artillería núm. 19.

553.—D. Manuel Ortiz de la Torre-Ripolles, del Regimiento de Artillería número 13.

592.—D. Ignacio García-Badell Lapetra, del Regimiento de Artillería número 47.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

8.—D. José Garruchaga Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 19.

94.—D. Liberto Gaseón Serrano, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

107.—D. Gabriel Isausti Sansinenea, del Regimiento de Artillería núm. 19.

118.—D. Francisco Tamayo Peña, del Regimiento de Artillería núm. 19.

343.—D. Juan Bautista Aranda Cata-

lá, del Regimiento de Artillería número 17.

395.—D. Valero Blasco Carpio, del Parque de Artillería de Valencia.

462.—D. José Moreno Blanco, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

468.—D. Belarmino Galarraga Chamorro, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

511.—D. Alberto Dalmau Huguet, del Regimiento de Artillería núm. 19.

519.—D. Joaquín de la Rosa Urbau, del Regimiento de Artillería núm. 13.

618.—D. Restituto Cereceda Barrio, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

626.—D. Antonio Quitana Vieira, del Regimiento de Artillería núm. 28.

765.—D. Jacinto González González, del Regimiento de Artillería núm. 21.

786.—D. Juan Esteban Obrer, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

21.—D. Marino Peláez Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 13.

36.—D. Nicolás Lamparero Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 3.

56.—D. José Terol Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

61.—D. Víctor Bautista Delgado, del Regimiento Mixto Artillería núm. 93.

78.—D. Jaime Morros Arandes, del Regimiento Mixto Artillería núm. 92.

85.—D. Juan Méndez Hellín, de la Maestranza y Parque Artillería de Barcelona.

93.—D. Carmelo Pérez Señor, del Parque Artillería de Zaragoza.

96.—D. Jesús Jiménez García del Moral, del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 20.

101.—D. Ramón Morros Cros, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

119.—D. Santiago González - Babe Ozores, del Regimiento de Defensa Química.

122.—D. José Fanlo Asín, del Regimiento de Artillería núm. 24.

145.—D. Angel Arias Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 13.

163.—D. José Egocheaga Rodríguez, del Regimiento Lanzacohetes.

176.—D. Rafael Alarco Lecuona, del Regimiento de Artillería núm. 19.

197.—D. Jesús García Manrique, del Regimiento de Artillería núm. 93.

211.—D. Fernando Martínez de Coca, del Regimiento de Artillería número 23.

222.—D. Daniel Bescansa López, del Regimiento de Artillería núm. 28.

256.—D. Lucio Estrada González, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

264.—D. José Fernández de las Heras, del Regimiento de Artillería número 63.

299.—D. Francisco Díaz Sorli, de la Escuela Militar de Montaña.

291.—D. Fernando Menguall Taverner, del Regimiento de Artillería número 19.

315.—D. José Gilma Mora, del Regimiento de Artillería núm. 19.

323.—D. Gustavo Ferrán Lorente, del Regimiento de Defensa Química.

332.—D. Jesús Aquilzu Ormazábal,

del Regimiento de Artillería núm. 25.

336.—D. Antonio Valverde de Carlos, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

338.—D. Benigno Bermejo Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 12.

349.—D. Manuel López Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

361.—D. Jorge Garriga Torres, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel», núm. 42.

366.—D. Antonio Gómez Bayle, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

373.—D. Abel Mignuel Carbonell, del Regimiento de Artillería núm. 23.

376.—D. Alejo Gabarro Cintrana, del Regimiento de Defensa Química.

387.—D. Manuel Suárez Solís, del Regimiento de Defensa Química.

388.—D. Jorge Pedrós Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 19.

393.—D. José Font Cierco, del Regimiento de Defensa Química.

417.—D. Avelino Ortega Alonso, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

421.—D. Juan Lluch Urpi, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

426.—D. Elías Areilza Ugartechea, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

434.—D. Manuel Morilla López, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

436.—D. Antonio Bello Antón, del Regimiento de Defensa Química.

445.—D. José Goitia Duro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 21.

472.—D. Mario Font Frigola, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

485.—D. Francisco Pavón Mayoral, del Regimiento de Artillería núm. 12.

486.—D. Adolfo Domínguez Sánchez-Blanco, del Regimiento de Artillería número 19.

507.—D. Roberto Peris García, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

523.—D. José Andrés Martín, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

532.—D. Narciso Salvatella Batllori, del Regimiento de Artillería núm. 28.

534.—D. Luis Urutia Ipiña, del Regimiento de Artillería núm. 19.

544.—D. Andrés Vidal Sigler, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

577.—D. Alejandro Arribas Castillo, del Regimiento de Artillería núm. 41.

579.—D. Félix Monedero González, del Regimiento de Artillería núm. 26.

596.—D. José Barata Maicas, del Regimiento de Artillería núm. 28.

615.—D. José Robles Villanueva, del Regimiento de Defensa Química.

625.—D. Enrique de la Peña Gaseón, del Regimiento de Artillería núm. 41.

624.—D. Narciso Maella Sanfulgencio, del Regimiento de Artillería número 23.

631.—D. Damián Gracia Torrocilla, del Parque de Artillería de Zaragoza.

635.—D. Enrique Dawisme González, del Regimiento de Artillería núm. 25.

636.—D. Manuel García Velázquez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

648.—D. Eugenio Hernández Calle,

del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
 649.—D. Miguel Más Clariana, del Regimiento de Artillería núm. 19.
 660.—D. Pascual Jodar Campoy, del Regimiento de Artillería núm. 32.
 671.—D. Julio Marcos Doñate, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 674.—D. José A. Jiménez Verdugo, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29.
 701.—D. Alejandro Rubio González, del Regimiento de Artillería núm. 19.
 725.—D. Francisco Nicolau Prats, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.
 741.—D. Vidal Solsona Aznar, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.
 744.—D. José Gargallo Alierta, del Parque de Artillería de Zaragoza.
 754.—D. José Vargas Luzuriaga, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 770.—D. Jaime Riba Codorniu, del Regimiento de Artillería núm. 22.
 773.—D. Alvaro Cardona Bendito, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
 783.—D. Antonio García Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 22.
 790.—D. Francisco Javier Pairó Gálcerán, de la Unidad de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.
 796.—D. Fernando Company Rebanal, del Regimiento de Artillería número 26.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

4.—D. Isidro Valldosera Guasch, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.
 5.—D. Carlos Lahora Arán, del Parque de Artillería de Zaragoza.
 9.—D. Manuel Fernández Negra, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 10.—D. José Joaquín Oliver Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 21.—D. Juan Blade Piqué, de la Escuela Militar de Montaña de la Unidad de Instrucción.
 26.—D. Francisco Balbas Torres, del Regimiento de Artillería núm. 28.
 27.—D. Ramón Jaén Pancorbo, del Regimiento de Artillería núm. 28.
 42.—D. José Álvarez Silveti, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 49.—D. Sebastián Oller Blanch, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.
 55.—D. Enrique Huguet Moya, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 75.—D. Eduardo Hernández de Avilés, de la Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.
 86.—D. José Romero Frías, del Regimiento de Artillería núm. 32.
 87.—D. Antonio Castillo López, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 111.—D. Antonio Córdoba Villegas, del Regimiento de Artillería núm. 42.
 123.—D. Juan Ferrer Rovira, del Regimiento de Defensa Química.
 129.—D. Manuel Quijano Perna, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 133.—D. Antonio Herranz Pastor, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.
 139.—D. Antonio Moreno Ontañón, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 142.—D. Manuel Fernández Vallés,

del Regimiento de Artillería núm. 11.
 155.—D. José Subirats Asin, del Regimiento de Artillería Mixto núm. 92.
 180.—D. Miguel Dávila Barrio, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 183.—D. José Abad Alcade, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 184.—D. José Villalobos Guillén, del Regimiento de Artillería núm. 28.
 187.—D. Miguel Guerrero Antequera, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 183.—D. Mariano Llorente Roldán, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 191.—D. José Vega Múgica, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 196.—D. José López Portillo, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 199.—D. Fernando Ruiz Becerra, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 200.—D. Angel Llaguno Marín, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 205.—D. Ernesto Catalá Bartolomé, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 219.—D. Eleuterio Pérez González, del Regimiento de Artillería núm. 13.
 232.—D. Miguel Vich Figa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
 236.—D. José Busquets Pitarch, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.
 239.—D. Gabriel Navarrete Fernández, del Regimiento de Artillería número 13.
 249.—D. Erwin Bechtold Bertomeu, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.
 253.—D. Domingo González Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 29.
 253.—D. Andrés Viedma Guzmán, del Regimiento de Artillería núm. 28.
 260.—D. Antonio Monfort Cruz, del Regimiento de Artillería del Cuerpo de Ejército núm. 41.
 263.—D. Jorge Coll de Alemany, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 270.—D. Julián Morera Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 281.—D. Francisco Méndez García, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
 302.—D. Jerónimo Buezas Benito, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 305.—D. Braulio Monerzís Soler, del Regimiento de Artillería núm. 28.
 312.—D. Roberto Valiente Méndez, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 329.—D. Basilio Calvo Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
 321.—D. Miguel Romanos Salvador, del Regimiento de Artillería núm. 20.
 331.—D. Ezequiel Nieto Sánchez, del Regimiento de Artillería del Cuerpo de Ejército núm. 41.
 337.—D. Fernando Pérez Cabo, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 340.—D. Pedro Lalaguna Mingarro, del Regimiento de Artillería núm. 28.
 353.—D. José Coya Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 46.
 367.—D. Enrique Artigarraga Valverde, del Regimiento de Artillería número 32.
 368.—D. Francisco Page Vital, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
 377.—D. Juan Bisbal Serra, del Regimiento de Artillería núm. 42.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERÍA

Vacantes de mando

Próximo a producirse el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Infantería (E. C.) don Salvador Arboledas Soriano, de la Jefatura Provincial de Protección Civil de Jaén, el día 12 de noviembre de 1962.

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Rubio Pérez, en situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, el día 14 de noviembre de 1962.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1962, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Cerdido Espada, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, al que se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de noviembre de 1962, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Edelmiro de Castro Tomé, en situación de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, al que se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de noviembre de 1962, el comandante de Infantería (B. C.) don Fabriciano Bermejo Domínguez, de en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de noviembre de 1962, el brigada de Infantería de la Agrupación del Arma Ordenes Militares número 37, D. Rufino Contreras Martínez, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 4 de octubre de 1962, al teniente coronel de dicha Arma, caballero mutilado permanentemente de guerra por la Patria, don Manuel Fernández Guzmán, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), se asciende al empleo de capitán de Infantería de la Escala activa, sin ocupar número en la misma, con antigüedad de 22 de octubre de 1962, al teniente de la citada Arma y Escala, apto únicamente para desempeñar destinos de carácter burocrático, D. José Sánchez Trabado, de la Caja de Recluta núm. 23, quedando en la situación de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de capitán, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, al teniente de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Francisco Zorrero Bolaños, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 24 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 217), pasa destinado, con carácter voluntario, para jefe de la Caja de Recluta núm. 60, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Narciso Sánchez Morales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 17 de septiembre de 1962 (D. O. número 213), pasa destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, para secretario general de la Inspección General de dichas Fuerzas, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Dimas Rodríguez Elvira, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, el cual cosa en su actual situación, pasando a la de «al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72).

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 200), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Geometría y Trigonometría del curso preparatorio para ingreso en la Academia General Militar, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Crespo Villalón, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, debiendo continuar agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería hasta el 30 de abril de 1963.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Queda sin efecto el destino que le fué conferido por Orden de 29 de octubre de 1962 (D. O. núm. 247), al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 al teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Casimiro Mingorance Armas, continuando en su anterior destino de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante de varias Armas anunciada en turno de provisión normal por Orden de 24 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 217), se destina, con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8 (para la Caja de Recluta número 14) al brigada de Infantería don Severo Felipe Calle, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27. (Art. 27.)

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1962 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 23), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Miguel Salsafraña del Solar, del Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasan

a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, por haberse incorporado los titulares a que se refiere dicha Instrucción, los comandantes de Infantería, Escala complementaria, D. Pedro Lacruz Corrella y D. Santiago Pérez de Madrid Sánchez, de en comisión en la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127), pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción el comandante de Infantería, Escala complementaria, D. Modesto Tejedor Moyano, de en comisión en el Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Pasa a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Segador Borrasca, de en comisión en la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los brigadas de Infantería don Arcadio Rodríguez Pastrana y don Victoriano Casares Gutiérrez, caballeros mutilados permanentes.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de noviembre de 1962, el comandante honorífico de Infantería D. Andrés de la Cuadra Salcedo y Arrieta, en situación de reserva, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Compañía de Mar

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico, al sargento de Compañía de Mar, en situación de retirado, D. Antonio Fernández Fernández, con residencia en Ceuta.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de noviembre de 1962, el capitán de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Joaquín Castillo López, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de noviembre de 1962, el capitán de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Saturnino Fernández Alvarez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Francisco Moreno Jurado, el día 18 de noviembre de 1962. Brigada D. Ignacio Gracia Ballo, el día 17 de noviembre de 1962.

Otro, D. Manuel Vega Amaro, el día 18 de noviembre de 1962.

Brigada legionario D. José Guerra Pérez, el día 17 de noviembre de 1962.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Antonio García Garrido, el día 13 de noviembre de 1962.

Otro, D. Gregorio Villas Robledo, el día 13 de noviembre de 1962.

Otro, D. Manuel Hernández Menaña, el día 13 de noviembre de 1962.

Brigada legionario D. Ignacio Sánchez Cuesta, el día 13 de noviembre de 1962.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



CABALLERÍA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1962 el comandante de caballería (Escala complementaria) D. Francisco Salgado Blanco, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Caballería don Tomás Navarro Gómez, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, con doña Ángela Fabián Armijo.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al subteniente de Caballería don Ulpiano Ruiz Serrano, de la Academia de Infantería, causa baja en la Escuela profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la 1.ª Región Militar (Toledo).

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de alférez de complemento de Caballería, con antigüedad de 8 de marzo de 1962, al brigada de la ciudad Arma y Escala D. Evaristo Torres Jericó, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de expectación de destino en la 4.ª Región Militar (Sardañola, Barcelona).

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña.—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una vacante de capitán de Artillería (Escala auxiliar), para secretario.

En el Juzgado Eventual Militar de Logroño, plantilla circunstancial eventual, de las transferidas por la Instrucción general 162-127.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada en turno de concurso por Orden de 11 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 206), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual circunstancial, al capitán de Artillería (Escala auxiliar) D. Gerardo Arriba Sanz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4, debiendo efectuarse su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de capitán auxiliar de Artillería existentes en los Juzgados Eventuales de la 1.ª Región Militar (secretarios), anunciadas en turno de concurso, plantilla eventual circunstancial y nueva creación, por Orden de 27 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 224), se destinan con carácter voluntario a los del citado empleo y Escala que a continuación se relacionan:

Don Guillermo Gil Otero, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don Aniceto Núñez Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Don Ricardo Montesinos Montesinos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 25 de septiembre último (D. O. número 218), se destinan con carácter voluntario a las Unidades de Automovilismo que se indican los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan:

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Don Pascual Soler Graña, del Regimiento de Artillería núm. 29.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Salustiano García Narro, del Regimiento de Artillería núm. 20.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don Jesús Gómez Ceña, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 20.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Don Luis Blasco Villar, del Regimiento de Artillería núm. 29.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Don Cayetano Cobos Sobral, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» número 81

Don Alejandro Díaz Carbajales, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Don Antonio Lechuga Lara, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8 (instructor de Automovilismo).
Madrid, 16 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Artillería al subteniente de dicha Arma, caballero mutilado permanente, don Saturnino Extremiana Potes, por haber alcanzado el pase a la situación de retirado de los de su empleo y procedencia, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que en su empleo efectivo pudieran corresponderle, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 14 de julio de 1962 (D. O. número 159), en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, pasa destinado con carácter voluntario el alférez especialista mecánico electricista de la Rama «C» D. José Paña Campa, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 32 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al alférez especialista mecánico electricista de armas D. Mariano Arellano S a n j u á n, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, que procedente del Cuerpo de Especialistas del Ejército, Rama «A», declarado a extinguir, pasó al de Suboficiales Especialistas que se expresa.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1938 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Domingo Ruiz Ruiz, de la Escuela de Estado Mayor, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Esteban Sánchez Quirós, de la Agrupación Blindada Farnesio número 13, hasta los sesenta años.

Otro, D. Tomás Ferrer Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo), hasta los sesenta años.

Otro, D. Miguel Barrero Barragán, de la Dirección General de la Guardia Civil, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Ricardo Roza Ordiales, de la Dirección General de la Guardia Civil, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Fernando Castillo Jerru, del Parque de Artillería de Ceuta, hasta los sesenta años.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Pedro Rico Ballesteros, del Regimiento de Artillería núm. 25, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Valentín Cordovilla Frutos, de la Academia de Caballería, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista guarnecedor don Antonio González Vadillo, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, hasta los sesenta años.

Otro, D. Julián Palacín Rapún, de la Escuela Militar de Montaña, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Pedro Barasoain Olaverri, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Teófilo de Andrés Rubio, del Grupo de Artillería a Lomo 105/11 de Ifni, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Enrique Pérez Puerto, del Regimiento de Artillería número 14, hasta los sesenta y cinco años.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Valeriano Herrero Villanueva, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de noviembre de 1962, pasa a la situación de retirado el capitán de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Rufino Paredes Rodríguez, en situación de reemplazo voluntario en Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 237), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería D. Germán Gómez de Pablo, del Regimiento de Artillería núm. 26, con doña Felipa Hernanz Lozoya.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

El alférez de complemento de Artillería D. Luis García Martínez, con domicilio en Madrid (Experimental Progreso, bloque 3, portal 2), afecto para movilización en el Regimiento de Artillería núm. 19, pasa destinado en servicio activo y en vacante de su empleo al Regimiento de Artillería núm. 72, por el tiempo de tres años y en las condiciones que determinan las normas 3.ª y 4.ª de la Orden de 30 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 81).

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

El alférez de complemento de Artillería D. Conrado Sanz Blanco, con domicilio en la plaza de San Nicolás, núm. 5, Segovia, afecto para movilización en el Regimiento de Artillería núm. 41, pasa destinado en servicio activo y en vacante de su empleo al Regimiento de Artillería número 14, por el tiempo de tres años y en las condiciones que determinan las normas 3.ª y 4.ª de la Orden de 30 de marzo de 1961 (D. O. núm. 81).

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

El alférez de complemento de Artillería D. José Alonso Garcimartín, con domicilio en la calle Larrucea, número 8, Segovia, afecto para movilización en el Regimiento de Artillería núm. 41, pasa destinado en servicio activo y en vacante de su empleo, al Regimiento de Artillería número 19, por el tiempo de tres años y en las condiciones que determinan las normas 3.ª y 4.ª de la Orden de 30 de marzo de 1961 (D. O. núm. 81).

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican

a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Tomás Almazán Manso, de la Dirección General de Acción Social.

Otro, D. José López de Medrano Palma, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Miguel Catalán Casado, de la misma.

Otro, D. Jesús Maestro Corral, de la Jefatura Local de Protección Civil de Palencia.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. José del Río Martín, del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de la 9.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Bonifacio Hipola Sánchez, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. José Galán Adama, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. José López López, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Alférez especialista mecánico electricista, Rama «B», D. Julio Rino Pingarrón, del Parque Central de Transmisiones, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Doblas Hans, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Rogelio Frías Oliva, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Valeriano Andriano Iglesias, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1962

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Cerezo Urresti, del Regimiento

de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Abilio Gil Abellanas, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Ladislao García García, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. José López Mery, del mismo.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. José Moreno González, del Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Ricardo Samaniego Bonilla, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. José Huerta Verdejo, de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Álvarez de Pando, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Gracia García, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Nicolás Alonso Vega, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. José Díaz Blanco, del mismo.

Otro, D. Carlos Ruiz Narbona, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Baltasar Hernández Fernández, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Ramón Escofet Ruiz-Mateos, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Angel Domingo Domingo, del Parque Central de Transmisiones.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Manuel Fraga Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Vilarino Miguez, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Victorino de la Cruz Abad, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Otro, D. Casto Macías Hidalgo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Sebastián Guillén Granados, del Regimiento de Redos Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Escudero González, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Porfirio Parra Llamas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Bernardo Sampedro Diéguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Laurentino Mangas García, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Juan Hidalgo Casares, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Manuel Carro Somaza, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Ramón Borreda García, disponible y en comisión en la Junta Superior del Patronato de Huérfanos de Militares, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Alfredo Peñaranda Mendiábal, de la Academia Auxiliar Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1963.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Federico de la Puente Sierra, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Francisco Atienza Urruti, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio Ruiz Mateos, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Ruiz Quiñones, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Canuto Hortigüela Hortigüela, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Rafael Corral Santiago, del mismo.

Otro, D. Antonio Cerdá Carpio, del mismo.

PERSONAL EN SITUACION DE EN ESPERATIVA Y EN SERVICIOS CIVILES

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Capitán de Ingenieros D. Pedro Amores Llorante, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Miguel Fernández Miran-da, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Manuel Iglesias Trabanco, con residencia en Madrid.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Capitán de Ingenieros D. José Gutiérrez Hortelano, con residencia en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Pablo González Zamora, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Comandante honorífico de Ingenieros D. Severino Martínez Emperador, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Capitán de Ingenieros D. Ezequiel Barrado Martín, con residencia en Salamanca, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963

Comandante de Ingenieros D. Gaudencio López Gómez, con residencia en Cádiz.

Capitán de Ingenieros D. Jaime Reina Dávila, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Fortunato Carrascal Rioja, con residencia en Valladolid.

Otro, D. Bernardino Blasco Ortega, con residencia en Miranda de Ebro (Burgos).

Capitán de Ingenieros D. Angel Humarán Mendieta, con residencia en Cáceres, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Alférez de complemento de Ingenieros D. Jacinto Martínez Martínez, colocado en Teruel, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Teniente de complemento de Ingenieros D. Andrés López Nieto, colocado en Barcelona.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Fausto de Carlos Bouamont, colocado en Pamplona (Navarra).

Otro, D. Francisco Déniz Navarro, colocado en Valladolid.

Otro, D. Félix Romero Romero, reemplazo voluntario en Badajoz.
Madrid, 14 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Brigada de Ingenieros D. Manuel Huidobro Lucio, de la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Otro, D. Manuel Navarro Rodríguez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Antonio Pérez Basanta, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pascual Sierra Sieso, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. José España Palomo, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Brigada maestro de Banda D. Angel Sánchez Nieto, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde que empezó a devengar paga de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Otro, D. Manuel Barranca Barranca, de la Unidad de Destino y Banda del Cuartel Destacado en Cádiz, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que empezó a devengar paga de sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de Ingenieros D. Manuel López Perea, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Gómez Ariza, del mismo.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Julio Salamanca Salamanca, colocado en Madrid.

Otro, D. Arturo Nagore García, reemplazo voluntario en Madrid.

Sargento de complemento de Ingenieros D. José Suárez Polxoto, reemplazo voluntario en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años

de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Enrique Sánchez Pastor, colocado en Cartagena (Murcia).

Otro, D. Blas Martínez Dueñas, colocado en Palma de Mallorca.

Otro, D. Gabriel Mezquida Juan, colocado en Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Abelleira Montes, colocado en La Coruña.

Otro, D. Adolfo Pardo Méndez, reemplazo voluntario en La Coruña.

Otro, D. Francisco García García, reemplazo voluntario en Badajoz.

Otro, D. Joaquín Latorre Monreal, reemplazo voluntario en Huesca.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Pablo Cerdá Bonafé, reemplazo voluntario en Palma de Mallorca.

Otro, D. Fernando Soto-Quiroga Crespo, colocado en Pontevedra.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Miguel Framil Ayud, colocado en Granada, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Teodoro Sierra de la Cruz, colocado en Avila, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Eladio Aparicio de la Fuente, reemplazo voluntario en Valladolid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Otro, D. Antonio Bono Ortiz, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 6 del actual (D. O. número 253) de teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, pasa destinado con carácter voluntario al de igual empleo don Lorenzo Suárez Prieto, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, debiendo efectuarse su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de septiembre de 1962

Sargento de Infantería D. Pedro Herrero González, con la de 9 de noviembre de 1961. El Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de julio de 1962

Sargento músico D. Ceferino Escudero Hernández, con la de 1 de julio de 1962. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de agosto de 1962

Sargento primero de Infantería don Emilio Souto Amor, con la de 14 de julio de 1962. La Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

A partir de 1 de octubre de 1962

Sargento de Infantería D. José Acién Ruiz, con la de 1 de octubre de 1962. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Gutiérrez Preciado, con la de 29 de octubre de 1962. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Juan García Martos, con la de 1 de noviembre de 1962. El Estado Mayor de la División de Montaña «Úrgel» núm. 42.

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Juan Duque García, con la de 1 de noviembre de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Sargento de Infantería D. Manuel Villar Garrote, con la de 1 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Paulino Fernández Iglesias, con la de 1 de noviembre de

1962. El Regimiento de Infantería Mellilla núm. 52.

Sargento de Artillería D. Guillermo Raposo Alba, con la de 1 de noviembre de 1962. La Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. José Rodríguez Pereira, con la de 1 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Luis Santamaría Martínez, con la de 1 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. José del Olmo Gómez, con la de 1 de noviembre de 1962. El Parque de Artillería de Valladolid.

Sargento de Ingenieros D. Bienvenido Picado Chamorro, con la de 1 de noviembre de 1962. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Luis Mejuto Buján, con la de 1 de noviembre de 1962. El Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. José Agüera Bazán, con la de 1 de noviembre de 1962. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento legionario D. José Rodríguez Peña, con la de 27 de octubre de 1962. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento especialista paradista don Ignacio Luis Martín, con la de 1 de noviembre de 1962. El octavo Depósito de Sementales.

Otro, remontista D. Gerardo Martín Sauvedra, con la de 1 de noviembre de 1962. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Sargento primero de Infantería don Antonio Ramos Onetti, con la de 7 de noviembre de 1962. La Jefatura de Transportes del Ejército.

Sargento de Artillería D. Celestino Mortes Valladares, con la de 8 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESTAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de septiembre de 1962

Sargento de la Guardia D. Juan Ortega Antón, con la de 4 de octubre de 1962. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Maestro herrador del C. A. S. E. don Manuel Rodríguez Romero, con la de 9 de noviembre de 1961. El Gobierno Militar de Sevilla.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Brigada especialista paradista don Jesús Alcalde Armenta, con la de 14 de noviembre de 1962. El primer Depósito de Sementales.

Sargento primero de Artillería don José Robledo Guerrero, con la de 11 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 30.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Secundino Fernández González, con la de 30 de diciembre de 1961. La Agrupación de Infantería Zafagoza número 12.

A partir de 1 de junio de 1962

Brigada de Artillería D. José Lancha Monge, con la de 17 de mayo de 1962. La Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

A partir de 1 de septiembre de 1962

Teniente auxiliar de Artillería don Mariano Aguilar Robles, con la de 19 de agosto de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Subteniente de Infantería D. Domnino Casanova López, con la de 25 de agosto de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Brigada de Infantería D. José García Ibáñez, con la de 30 de agosto de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 32.

Otro, D. Tomás Vega Zurrón, con la de 3 de agosto de 1962. La misma.

Otro, D. Juan Mancha Mancha, con la de 11 de agosto de 1962. El Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

A partir de 1 de octubre de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Alfredo Santamaría Sagredo, con la de 21 de septiembre de 1962. El Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Subteniente de Infantería D. Avelino Ferreiros López, con la de 16 de septiembre de 1962. La Subsecretaría de este Ministerio.

Brigada de Sanidad Militar D. Alicia Martín Patiño, con la de 24 de abril de 1962. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Julio García Patiño, con la de 24 de abril de 1962. El mismo.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Edilberto Gracia Jiménez, con la de 25 de mayo de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Teniente auxiliar de Caballería don Ceferino Figueruelo Esteban, con la de 19 de octubre de 1962. La Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

Teniente auxiliar de Intendencia don Juan Gutiérrez Rolano, con la de 26 de mayo de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 1.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar don Eduardo García Esteban, con la de 20 de octubre de 1962. El Hospital Militar de la Comandancia General de Ceuta.

Subteniente de Infantería D. Teófilo Ovejero López, con la de 25 de octubre de 1962. La Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Teófilo Cambra Fontecha, con la de 30 de octubre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Brigada de Infantería D. Urbano Torreño Cañas, con la de 18 de octubre de 1962. El Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.

Otro, D. Benito Maceira Gómez, con la de 8 de octubre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 49.

Otro, D. Manuel Blas Mingot, con la de 27 de octubre de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. José Fraire Méndez, con la de 23 de octubre de 1962. El Juzgado Militar Permanente núm. 1 de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Brigada de Caballería D. Patricio Ramos Moreno, con la de 24 de octubre de 1962. La Agrupación Blindada España núm. 11.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Castilla Vega, con la de 1 de junio de 1962. El Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Ayudante de Oficinas Militares don Diego Lopezosa Ramírez, con la de 18 de octubre de 1962. La Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Santiago Román Seriano, con la de 18 de octubre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Brigada especialista D. Antonio Ramiro Caparrós, con la de 4 de octubre de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Sargento primero de Infantería don Valeriano Baltasar de la Iglesia, con la de 16 de octubre de 1962. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Teniente auxiliar de Caballería don Adolfo Gómez de Las Heras, con la de 5 de noviembre de 1962. La Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Subteniente de Infantería D. Alfonso Botella Molto, con la de 7 de noviembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Leoncio Váñez Merino, con la de 7 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

Subteniente de Ingenieros D. Adrián Martínez García, con la de 3 de noviembre de 1962. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Brigada de Infantería D. Fabriciano Martínez Martín, con la de 9 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería San Marcela núm. 7.

Otro, D. Iborrino García Motilla, con la de 10 de marzo de 1962. La Agrupación de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Francisco Rojo Losada, con la de 3 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Tirado Rimada, con la de 7 de noviembre de 1962. La Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Brigada de Artillería D. José Suárez Lazare, con la de 10 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 32.

Sargento primero de Infantería don Andrés López Pardo, con la de 3 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Sargento especialista herrador don José Araguas Buey, con la de 10 de noviembre de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 710 se publica una orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles».

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Pasa a la situación de retrado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del mes actual el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gregorio Chamorro Aguilar, de la Dirección General; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Quinquenios

Con arreglo a la Ley de 8 de junio de 1947 (D. O. núm. 128) y Orden de 25 de febrero de igual año (D. O. número 56) y por hallarse comprendido en los preceptos de la Orden de 8 de octubre de 1943 (D. O. n.º 232), se conceden los quinquenios acumulables que se expresan al capitán retirado de la Guardia Civil D. Samuel Samamed Mirallos, del 39 Tercio, debiendo

percibirlos a partir de las fechas que se indican, con deducción de las cantidades que hubiera percibido por los quinquenios de tropa que desde su ascenso a sargento se le hubiera acreditado.

Dos quinquenios por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento efectivo en el Ejército, a partir de 1 de marzo de 1937.

Tres quinquenios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento efectivo en el Ejército, a partir de 1 de enero de 1940.

Cuatro quinquenios por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento efectivo en el Ejército, a partir de 1 de enero de 1945.

Cinco quinquenios por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento efectivo en el Ejército, a partir de 1 de mayo de 1950.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290) y por hallarse comprendido en los preceptos de la Orden de 8 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232), se conceden los trienios acumulables que se expresan al capitán retirado de la Guardia Civil D. Samuel Samamed Mirallos, del 39 Tercio, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con deducción de las cantidades que hubiera percibido por los trienios de tropa que desde su ascenso a sargento se le hubiera acreditado.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento efectivo en el Ejército, a partir de 1 de mayo de 1952.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento efectivo en el Ejército, a partir de 1 de agosto de 1955.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento efectivo en el Ejército, a partir de 1 de agosto de 1958.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 del anterior (D. O. núm. 241), se destina a la 3.ª Academia Regional de Instrucción de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel López Ortiz, de la 137 Comandancia.

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo don Rafael Cid Chillón, actualmente agregado para el servicio en la misma.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan a prestar sus servicios a la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en las Unidades que se les señalan.

Voluntarios

Sargento D. Antonio Ruiz Valverde, de la 239 Comandancia, a la 106 (Cáceres).

Otro, D. Dionisio Mata Zamorano, de la 203 Comandancia, a la 107 (Zamora).

Otro, D. Manuel Andrés Fernández, de la 236 Comandancia, a la 239 (Orense).

Otro, D. José Iglesias Trabadelo, de la 232 Comandancia, a la 141 (Oviedo).

Forzoso

Sargento D. Agustín Blanco del Portal, de la 233 Comandancia, a la 132 (Lérida).

Madrid, 19 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL MABROQUI

Retiros

La Orden circular de 8 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 253), se rectifica en la siguiente forma:

Del Grupo de Regulares Alhucemas número 5

Cabo, núm. 15.029, Mimun Ben Mohamed Ben Tahar. Cumple la edad el 31 de diciembre de 1962.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 29 de octubre de 1962 de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» núm. 263), que resolvía, en parte, el concurso convocado por la Orden de 14 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 203) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles se asignan al resto del personal que la han solicitado, los cuales pasarán a la situación de en servicios civiles cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Almería: Capitán de Infantería don José Gordillo Roldán, de órdenes del señor Ministro en Melilla.

Barcelona: Capitán de Artillería don Juan Vela Alvarez, del Parue y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Lérida: Capitán de Infantería D. Antonio López Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

A la Dirección General

Madrid: Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Calahorra Gandu, del Estado Mayor de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Comandante de Infantería D. Pablo González Alcorta, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Manrique Alonso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorzada.

Segundos jefes provinciales de Protección Civil

Guadalajara: Coronel de Infantería don Eusebio Martín Sastre, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 6.

Orense: Teniente coronel de Infantería D. Alfonso López Arizaga, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

Lérida: Teniente coronel de Artillería D. Domingo Guzmán Alonso Va-

rona, del Regimiento de Artillería número 21.

Zamora: Teniente coronel de Artillería D. Francisco Domingo Puche, del Regimiento de Artillería número 47.

León: Comandante de Infantería don Fernando García Gatón, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Adjuntos de segundos jefes provinciales de Protección Civil

Barcelona: Comandante de Infantería D. César Capaz Horcada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Almería: Comandante de Infantería don Francisco Jimenez Escudero, del Alto Estado Mayor.

Segundos jefes locales de Protección Civil

Jerez de la Frontera: Teniente coronel de Artillería D. Tomás Ravina Poggio, del Regimiento de Artillería número 74.

Haro: Teniente coronel de Infantería D. Carlos Gareña-Escudero Alcarraz, de a las órdenes del señor Ministro en Toledo.

Bejar: Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ros España, de supernumerario en la 1.ª Región Militar.

Gandía: Comandante de Infantería don Apolinar Casasús Alcubierre, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Alcázar de San Juan: Comandante de Ingenieros D. José Antonio Escarriaza de Torres, del Estado Mayor Central.

Palamós: Comandante de Infantería D. Joaquín Ballesteros Navarro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Carcagente: Comandante de Caballería D. Rafael Almansa, de órdenes señor Ministro en Valencia.

Andújar: Capitán de Intendencia don Natalio Fernández Díaz, del Almacén General de Intendencia de Melilla.

Toro: Capitán de Infantería D. Hilario Velasco Caballero, de la 72 Bandera de las Fuerzas de Policía Armada en Valladolid.

Adjuntos de segundos jefes locales de Protección Civil

Valencia: Teniente coronel de Infantería D. Javier Martí Matarredona, de órdenes señor Ministro en Valencia.

Cartagena: Comandante de Artillería D. Amós Blanco Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Arrecife: Capitán de Ingenieros don

Mariano Hinojal Martín, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Sevilla: Comandante de Infantería don Emilio Arenado Bringas, del Tercio Sahariano, 4 de La Legión y posteriormente en expectativa sin derecho preferente

Las Palmas: Capitán de Infantería don Francisco Cárdenes Naranjo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

FISCALIAS DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Valladolid: Teniente coronel de Infantería D. Mauro Fernández Giménez, de órdenes señor Ministro en Valladolid. Licenciado en Derecho.

Granada: Comandante de Infantería don Julio Belza y Ruiz de la Fuente, de la Caja de Recluta núm. 24.

Valencia: Comandante de Ingenieros D. Salvador Carrasco Conejero, del Batallón de Zapadores de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestranza» número 31.

Las Palmas: Comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor don José Hernández Pérez, del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Badajoz: Capitán de Infantería don Angel Buenapogada de la Torre, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA

Gerona (zona primera): Comandante de Artillería D. Angel Andrés Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Tarragona (zona primera): Comandante de Infantería D. Celso Gómez Pérez, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Algeciras (zona tercera): Comandante de Infantería D. Joaquín Gómez Bosch, de la 12 Bandera Móvil de las Fuerzas de Policía Armada en Madrid.

La Coruña (zona cuarta): Capitán de Artillería D. José Bermúdez de Castro y Ozones, del Parque Regional de Artillería de La Coruña.

Badajoz (zona sexta): Comandante de Caballería D. Joaquín Sánchez-Pareja Obregón, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Capitán de Caballería D. Enrique García Fernández, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Santa Cruz de Tenerife (zona Canarias): Comandante de Infantería don José García-Peñuela y Cullen, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Comandante de Artillería D. Salvador Navajas de Castro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, artículo 6.º, designación ministerial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

AYUNTAMIENTOS

Avila: Coronel de Caballería don Pedro Fernández Robles, de órdenes señor Ministro en Madrid.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Administrador sanitario provincial

Toledo: Comandante de Infantería don José María Valentín Gamazo y Fernández de la Hoz, de la Escuela Central de Educación Física.

Teruel: Capitán de Artillería don Pedro Vela Vera, del Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada de Castillejos núm. 3.

Albacete: Capitán de Artillería don Gonzalo Gregorio Martín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SUBSECRETARIA

Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Madrid: Capitán de Infantería don Luis Iglesias Leal, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Escuela Técnica de Ayudantes de Obras Públicas

Madrid: Capitán de Ingenieros don Ignacio Roco Díaz, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Escuelas del Magisterio

Pontevedra: Comandante de Artillería D. Antonio Hernández Pascual, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Zamora: Capitán de Infantería don Angel Hernández Gallego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Valladolid: Capitán de Artillería don Juan Rodríguez García, del Grupo V de Artillería Antiaérea núm. 75.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Técnicos-Administrativos

Granada: Capitán de Infantería don Antonio Sánchez Peña, de las Fuerzas de Policía Armada en la novena Circunscripción.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

Sevilla (Región Sur): Comandante de Infantería D. José Redondo Torres, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Servicios Centrales

Madrid: Capitán de Intendencia don Rafael Montemayor Serna, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Jefes de Inspección de Hostelería, Pólizas de Turismo y Librerías

Cuenca: Capitán de Infantería don Francisco Bermejo Iglesias, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Personal adscrito a los Servicios de Prensa

Sevilla: Teniente coronel de Caballería D. José Hernández-Pinzon Jiménez, de órdenes señor Ministro en Sevilla.

Comandante de Infantería D. Antonio Cañadas Santaella, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Oviedo: Capitán de Infantería don Arturo García González, de la Agrupación de Infantería Millán número 3.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Inspectores administradores de Grupos de Viviendas Sindicales

Ciudad Real: Comandante de Infantería D. Vicente Simón González del Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

DISPOSICIONES COMUNES

a) La fecha de incorporación y presentación en los destinos adjudicados será hasta el día 15 de diciembre próximo como fecha límite; no obstante los jefes y oficiales que tengan su residencia en plaza diferente a aquella en que radique el destino civil que le ha sido adjudicado no emprenderán la marcha para efectuar su incorporación al mismo hasta pasados quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

Los jefes y oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil harán su presentación dentro del plazo señalado a los Gobernadores civiles respectivos los destinados a Jefaturas Provinciales y a los Alcaldes los destinados a Jefaturas Locales.

Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse a su destino

civil dentro del plazo señalado en el párrafo primero, por razón del servicio que actualmente desempeña en el cual no puede ser relevado por no existir en ningún otro jefe u oficial en su misma Unidad, y no sea posible arreglarlo de otra a esos efectos, vendrá obligado a remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior militar regional de quien dependa en el que se justifique la demora, mandando un duplicado del mismo a esta Comisión Mixta, para su conocimiento y efectos a que dé lugar.

b) Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro jefe u oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de esta Comisión Mixta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 32, exponiendo las razones que crean conveniente dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones recibidas en esta Comisión vencido el referido plazo.

c) Para iniciar el percibo de las asignaciones civiles fijas, a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 236, de fecha 12 de noviembre de 1958, deberán remitir inmediatamente de efectuada su incorporación y en los meses sucesivos, a esta Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), certificado que les será extendido y firmado por el jefe civil de quien dependan, haciendo constar esta circunstancia y acompañado de nota con el domicilio de su residencia. El primer mes este certificado será remitido en duplicado ejemplar.

d) A los efectos del párrafo primero del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, se considerará que está consolidada la situación de «en Servicios Civiles» transcurridos seis meses del pase a la referida situación, contados a partir de la fecha de 15 de diciembre antes indicada.

La baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados o proponerse por el Ministerio u Organismo correspondiente durante los veinte días naturales anteriores a la fecha de 15 de junio de 1963, en que termina el plazo para la consolidación de los destinos, cursada por conducto del jefe civil del Organismo donde prestan sus servicios, con arreglo a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1962.—
P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 278, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta urgente núm. 23/62

A las 10,30 horas del día 3 de diciembre de 1962 se reunirá esta Junta para adquirir en subasta urgente 400 Tm. de cebada, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Pliego de bases, modelo de proposición e información precisa, en la Secretaría de esta Junta.

Importe anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 20 de noviembre de 1962.

Núm. 1.111. (Urgente.) P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA». JUNTA ECONOMICA

Hasta las diez treinta horas del día 29 de noviembre se admiten ofertas para adquirir por concierto directo las cantidades de artículos de fácil conservación que a continuación se reseñan, para las atenciones del cuarto trimestre.

Relación de artículos y cantidades

Aceite de oliva, 9.000 kilos.
 Alcahofas en conserva, 1.000 kilos.
 Arroz, 6.000 kilos.
 Azúcar, 5.000 kilogramos.
 Bacalao, 1.300 kilogramos.
 Café malta, 800 kilogramos.
 Carbón mineral antracita, 500 toneladas métricas.
 Ceregumil, 40 litros.
 Coñac, 36 litros.
 Champagne, 70 botellas de tres cuartos de litro.
 Chocolate, 30 kilogramos.
 Dulce de membrillo, 100 kilogramos.
 Pasas, 300 kilogramos.
 Higos, 100 kilogramos.
 Galletas «Maria», 1.400 kilogramos.
 Galletas saladas, 100 kilogramos.
 Garbanzos, 2.300 kilogramos.
 Guisantes en conserva, 1.500 kilogramos.
 Jabón común, 3.500 kilogramos.
 Jabón en polvo, 3.000 kilogramos.
 Jamón en piezas, 5.200 kilogramos.
 Judías blancas, 2.000 kilogramos.
 Judías pintas, 1.000 kilogramos.
 Leche condensada, 2.400 botes.
 Lentejas, 800 kilogramos.
 Leña, 50 toneladas métricas.
 Lefja, 4.000 litros.
 Manteca de cerdo, 250 kilogramos.
 Mermelada, 300 kilogramos.
 Mostelle, 210 litros.
 Macarrones, 800 kilogramos.
 Pasta para sopa, 700 kilogramos.

Pimientos en conserva, 1.000 kilogramos.

Sémola, 60 kilogramos.

Sidra, 135 litros.

Tapioca, 60 kilogramos.

Te, 4 kilogramos.

Tomate en conserva, 1.000 kilogramos.

Tocino, 1.500 kilogramos.

Turrón de Jijona, 325 kilogramos.

Turrón de Alicante, 225 kilogramos.

Vino de Jerez seco, 189 litros (embotellado).

Vino de Jerez dulce, 81 litros (embotellado).

Preséntense muestras.

Información: Hospital. Teléfono número 223 83 00.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.

Núm. 1.109 P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta del material automévil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos Ford-Zodiac, Opel-Kapitán; autocar Dodge; motocicletas Sanglas y Lube; bicicletas, piezas nuevas de For-Fanus, de G. M. C. y Renault y cubiertas usadas), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle Serrano, 232, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 22 de noviembre al día 12 de diciembre y horas de 9 a las 14.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las Oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo del Cuerpo, Serrano, 232, a las once horas del día 12 del próximo mes de diciembre.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.

Núm. 1.110 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta urgente núm. 25/62

A las once treinta horas del día 3 de diciembre de 1962 se reunirá esta Junta para adquirir, subasta urgente, hasta un importe de 1.135.350 pesetas de paja pleno, destino Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Pliego-bases, modelo proposición e información precisa, en Secretaría esta Junta.

Importe anuncio, cuenta adjudicatarios.

Barcelona, 20 de noviembre de 1962.

Núm. 1.113 (Urgente) P. 1-1

LABORATORIO QUIMICO CENTRAL DE ARMAMENTO

Resolución del Laboratorio Químico Central de Armamento por la que se anuncia la adquisición por concierto directo de una carretilla elevadora transportadora de horquilla

Autorizada por la Superioridad la adquisición por concierto directo de una carretilla elevadora transportadora de horquilla, al precio máximo de 369.000 pesetas, se anuncia para que por los industriales puedan presentarse las correspondientes ofertas, dirigidas al señor Coronel Director del Laboratorio Químico Central de Armamento, sito en La Marañosa de Santa Bárbara, apartado oficial 1.105, antes de las trece horas del día 30 de noviembre actual, en sobre cerrado y lacrado, sin indicación exterior alguna de procedencia, en el que se mencionará: «Para la adquisición por concierto directo de una carretilla elevadora transportadora de horquilla.»

En el tablón de anuncios de este Laboratorio, sito en la calle del Comercio, núm. 3 (Cuartel de los Docks), se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económicas- legales que han de regir en esta adquisición.

La Marañosa de Santa Bárbara, 19 de noviembre de 1962.

Núm. 1.108 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta urgente núm. 24/62

A las once horas del día 3 de diciembre de 1962 se reunirá esta Junta para adquirir, subasta urgente, hasta un importe de 4.963.000 pesetas de cebada, destino Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Pliego bases, modelo proposición e información precisa, en Secretaría esta Junta.

Importe anuncio cuenta adjudicatarios.

Barcelona, 20 de noviembre de 1962.

Núm. 1.112 (Urgente) P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.